



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/129/04/2024.

Fecha: 17/04/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 17 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "UNA REUNION PÚBLICA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO, POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" CONFORMADO POR LOS PARTIDOS MORENA, PT Y VERDE ECOLOGISTA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL DOMO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 18 de abril del presente año, en un horario de a partir de las 15:00 a 19:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO / 2024